**CONTRATOS - CONVENIOS**

Actualmente, la Asociación CREVO formaliza diferente contratos con la Administración Pública para la prestación de sus servicios durante el ejercicio 2020

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| FIRMANTES | DENOMINACIÓN | OBJETO | PLAZOS Y CONDICIONES DE VIGENCIA | ÓRGANOS O UNIDADES ENCARGADOS DE EJECUCIÓN | FINANCIACIÓN | MODIFICACIONES REALIZADAS (OBJETO Y FECHA) |
|

|  |
| --- |
|  Excma. Sra. Consejera de Educación y Universidades, por delegación de firma según Disposición adicional tercera de la Orden de 26/12/2016, D. Jonathan Martín Fumero, Ilmo. Dtor. Gral. De Ordenación, Innovación y Promoción Educativa y D. José Felipe Guardia Pérez como Presidente de la Asociación CREVO  |

 | Concierto Educativo con el Centro Docente Privado CPEE CREVO para el periodo escolar comprendido entre los cursos escolares 2017/2018 al 2022/2023 | Garantizar la impartición de la Educación básica obligatoria y gratuita en los centros privados, mediante la asignación de fondos públicos destinados a este fin por la Administración.Atender a las necesidades educativas del alumnado que no puedan satisfacerse mediante las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería en materia de educación y los recursos específicos, personales o técnicos, de los centros ordinarios sostenidos con fondos públicos | Periodo Escolar comprendido entre los Cursos Escolares 2017/2018 al 2022/2023 | CPEE CREVOAsociación Deficientes CREVO | 188.111,53 € |

|  |
| --- |
|  **No existen modificaciones**  |

 |
| Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad | **Servicio de Atención Diurna**: 5 plazas de (de CD de NTP) discapacidad del sector NTP | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | Asociación Deficientes CREVO | 56.312,80 € | **20/01/2020****ADENDA I:** Al Convenio suscrito entre el IASS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO, para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en gral., mayores o con discapacidad. |
| Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a Personas en Situación de Dependencia y, en general, Mayores o con Discapacidad | **Servicio Gastos de Transporte** de las personas usuarias a la Asociación CREVO, (5 plazas de CD de NTP) | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | Asociación Deficientes CREVO | 5.336,00 € | **No existen modificaciones**  |
| D. Andrés Ramos Vázquez, en representación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), D. José Luis Martínez Donoso, en representación de Fundación ONCE y D. José Felipe Guardia Pérez, en representación de la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO | Convenio suscrito entre ONCE y Fundación ONCE y la Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO para la Prestación de Servicios a los afiliados a la ONCE | La Fundación ONCE y ONCE se compromete a subvencionar total o parcialmente el coste de la plaza de los beneficiarios atendidos objeto de este Convenio | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 18.317,99 € | **No existen modificaciones** |
| AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVAÁrea de Protección y Promoción Social  | Convenio de colaboración regulador de la subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava y La Asociación de Deficientes Psíquicos CREVO  | Atención a personas en riesgo de exclusión social afectadas por discapacidad física, cognitiva y sensorial  | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 6.000,00 € | **No existen modificaciones** |
| AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS. SERVICIOS SOCIALES  | Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Los Realejos y la entidad CPEE CREVO para el otorgamiento de una subvención nominativa  | Colaboración con las entidades ciudadanas que participan en el proceso de ejecución de proyectos en materia de SERVICIOS SOCIALES  | Del 1 de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020  | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 2.000,00 € | **No existen modificaciones** |
| FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME representada por Doña Esther Martel Gil y Asoc. CREVO representada por D. JOSÉ FELIPE GUARDIA PÉREZ  | Convenio de colaboración entre FUNDACIÓN MAPFRE GUANARTEME Y ASOCIACIÓN DE DEFICIENTES PSÍQUICOS CREVO  | Regular la colaboración entre Fundación Mapfre Guanarteme, dentro de su **Programa ABRAZOS** para el fomento de la Acción Social 2020, **“Programa de Rehabilitación Fisioterápica y Atención Sociosanitaria”**  | Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 | Asociación Deficientes Psíquicos CREVO | 20.000,00 € | **No existen modificaciones** |
|  |  |  |  |  |  |  |

**ENCOMIENDAS DE GESTIÓN**

No existen en este momento